



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 521-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA OFICINA DE INVERSIONES

ÁREA USUARIA	Oficina de Inversiones
PUESTO	Especialista en Inversión Pública.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Brindar apoyo y contribuir con las funciones asignadas a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga La Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, y normas modificatorias.

BASE LEGAL:

1. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
3. Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
4. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
5. Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
6. Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
7. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”.
8. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
9. Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller Universitario en Economía, Ingeniería o Administración.
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales ¹ Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el diseño y/o seguimiento a la implementación de mejoras en el sector público y/o seguimiento a proyectos y/o programas presupuestales del sector público y/o privado y/o análisis y/o procesamiento y/o construcción de indicadores en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público. • Haber ocupado como mínimo el puesto de Analista.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o Seminario y/o Taller en metodologías de priorización de Inversiones y/o proyectos de inversión pública.



PERÚ

Ministerio de Cultura

<p>Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹</p>	
<p>Conocimientos Relacionados al servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la normativa vinculada al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones • Conocimientos de programas de ofimática y manejo de base de datos • Conocimiento intermedio de Ofimática. • Conocimiento intermedio de Ingles.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las acciones de la Programación Multianual del Sector, coordinando con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras del Sector para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas del Sector. 2. Participar de la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) sectorial y en la coordinación con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones, así como con los Gobiernos Sub Nacionales para garantizar la adecuada Programación Multianual enmarcada en la Política Sectorial. 3. Coordinar las acciones del seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el PMI del Sector y monitoreo de las inversiones, realizando los reportes correspondientes para asegurar el cumplimiento de las acciones previstas. 4. Participar en el desarrollo de las metodologías específicas y procesos de estandarización para la formulación de los proyectos de inversión que se enmarquen en la responsabilidad funcional del Sector, en coordinación con las Unidades Formuladoras del Sector. 5. Participar en las capacitaciones y asistencia técnica que se brinden respecto de las metodologías específicas de formulación y evaluación de las inversiones, y de la programación multianual en el marco de sus competencias funcionales para promover las inversiones del Sector Cultura. 6. Coordinar con las Unidades Ejecutoras del Sector el cumplimiento de los plazos establecidos en su Programación Multianual y/o en la matriz de seguimiento de la cartera de proyectos, para asegurar la Ejecución de las Inversiones. 7. Participar en la evaluación y registro de migraciones de inversiones entre Unidades Formuladoras, registro de Unidades Formuladoras y/o de sus responsables en el aplicativo informático del Banco de Inversiones, así como también otros registros que correspondan. 8. Otras actividades que requiera el jefe inmediato superior.
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Ministerio de Cultura.
DURACIÓN	Un (01) mes desde la suscripción del contrato.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 8,000 (Ocho Mil y 00/100 Soles).

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/11/2018 al /13/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	30/11/2018 al 13/12/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	14/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	17/12/2018 al 18/12/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/12/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	19/12/2018 al 20/12/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/12/2018